



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 1086 - - - -

( 12 JUL 2019 )

*"Por medio de la cual se hace una asignación de funciones en el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES"*

**LA DIRECTORA GENERAL DEL  
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo Distrital 440 de 2010 y

**CONSIDERANDO:**

Que en el literal k) del artículo 12, del Acuerdo de Consejo Directivo N° 1 de 2011, por el cual se adoptan los Estatutos del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, estableció como función del Director General, la de nombrar, remover y administrar el personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Que el artículo 2.2.5.52 del Decreto 648 de 2017 dispone: *"Asignación de Funciones. Cuando la situación administrativa en la que se encuentre el empleado público no genere vacancia temporal, pero implique separación transitoria del ejercicio de sus funciones o de algunas de ellas, el jefe del organismo podrá asignar el desempeño de éstas a otro empleado que desempeñe un cargo de la misma naturaleza. Esta situación no conlleva el pago de asignaciones salariales adicionales, por cuanto no se está desempeñando otro empleo. El empleado a quien se le asigne las funciones no tendrá derecho al pago de la diferencia salarial y no se entenderá desvinculado de las funciones propias del cargo del cual es titular."*

Que mediante Resolución N° 1085 del doce (12) de junio de 2019 expedida por la Entidad, se le otorgó permiso remunerado por dos (2) días al funcionario GARETH GORDON identificado con cédula de extranjería N° 409702, quien se desempeña en el empleo denominado Gerente Código: 039 Grado: 01, ubicado en la Gerencia de Música de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, por los días quince (15) y dieciséis (16) de julio de 2019, debiéndose reintegrar a sus funciones el día diecisiete (17) de julio de 2019.

Que en atención al permiso remunerado otorgado al funcionario antes mencionado y frente a la necesidad del servicio, se hace necesario asignar las funciones del empleo denominado Gerente Código: 039 Grado: 01 ubicado en la Subdirección de las Artes - Gerencia de Música del Instituto Distrital de las Artes – Idartes.

Que el Área de Talento Humano verificó la Historia Laboral de la funcionaria GIOVANNA ANDREA CHAMORRO RAMÍREZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.270.871, quien se desempeña en el empleo de la planta global denominado Profesional Especializado Código 222 Grado 02 ubicado en la Subdirección de las Artes- Gerencia de Música del Instituto Distrital de las Artes-Idartes, y se estableció que cumple con los requisitos señalados en el manual de funciones y competencias laborales para que se le pueda realizar la asignación de funciones del empleo denominado Gerente Código: 039 Grado: 01 ubicado en la Subdirección de las Artes - Gerencia de Música del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, según análisis de requisitos adjunto, que hace parte integral del presente acto administrativo.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 1086 - - - -

( 12 JUL 2019 )

"Por medio de la cual se hace una asignación de funciones en el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES"

Que en consecuencia la funcionaria GIOVANNA ANDREA CHAMORRO RAMÍREZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.270.871, se le asignarán las funciones del empleo denominado Gerente Código: 039 Grado: 01 ubicado en la Subdirección de las Artes - Gerencia de Música del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, por los días quince (15) y dieciséis (16) de julio de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Asignar a la funcionaria GIOVANNA ANDREA CHAMORRO RAMÍREZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.270.871, quien se desempeña en el empleo de la planta global denominado Profesional Especializado Código 222 Grado 02 ubicado en la Subdirección de las Artes- Gerencia de Música del Instituto Distrital de las Artes-Idartes, las funciones del empleo denominado Gerente Código: 039 Grado: 01 ubicado en la Subdirección de las Artes - Gerencia de Música del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, por los días (15) y dieciséis (16) de julio de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar la presente resolución la funcionaria GIOVANNA ANDREA CHAMORRO RAMÍREZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.270.871.

**ARTÍCULO TERCERO:** Comunicar la presente Resolución al Área de Talento Humano para lo de su competencia.

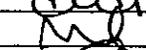
**ARTÍCULO CUARTO:** Publicar la presente resolución en la página web de la Entidad.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá D. C. 12 JUL 2019

  
**JULIANA RESTREPO TIRADO**  
Director General

Funcionario - Contratista	Nombre	Firma
Proyectó SAF	Mariela González Robles- Contratista Talento Humano	
Revisó Área de Talento Humano	Robertson Gioncarlo Alvarado Camacho – Profesional Especializado	
Revisó SAF	Liliana Valencia Mejía – Subdirectora Administrativa y Financiera	
Revisó Profesional de la OAJ	María Ximena Correa Rivera – Contratista	
Aprobó revisión OAJ	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica	

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**